



AYUNTAMIENTO DE ANGUITA

BANDO

El Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Anguita en base al **Decreto de Alcaldía 26/2020 de 7 de Mayo** informa que:

Vista la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, debido a la proclamación del Estado de Alarma por parte del Gobierno de la Nación por Real Decreto, debido al Covid-19 (Coronavirus).

Vistos los riesgos sanitarios que acontecen en este tipo de instalaciones y que a razón del Ayuntamiento imposibilitan la apertura de la piscina municipal de Anguita.

Visto que otros Ayuntamientos importantes de la provincia de Guadalajara han tomado la misma decisión.

SE COMUNICA QUE ESTE AÑO LA PISCINA MUNICIPAL DE ANGUITA PERMANECERA CERRADA.

En Anguita a 07 de Mayo de 2020.

Edo. El Alcalde
Santos Ballesteros Medina.

El sello circular del Ayuntamiento de Anguita, con el texto "AYUNTAMIENTO DE ANGUITA" en la parte superior y "(GUADALAJARA)" en la parte inferior, rodeando un escudo central que reproduce el escudo del ayuntamiento.